



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO No. 68001-40-03-006-2020-00298-00

Al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia para lo que estime pertinente proveer.

Bucaramanga, 25 de enero de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario.

Bucaramanga, veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCEDASE por la Secretaría del Despacho a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 6º de la parte resolutive de la sentencia proferida en audiencia celebrada el 09 de agosto de 2022, esto es, remitir el expediente a los Juzgados Civiles Municipales de ejecución de Bucaramanga -Reparto-, para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 006 del 26 de enero de 2023.

VMR